



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

02 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, de los siguientes asuntos:
 - **Iniciativa de Decreto por la cual se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 1 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.**
 - **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 26 de la Ley de Tránsito.**
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE